

Consejo q. para ello y lo demas anexo q. n. d.
 deute dependiente con dho. señores erredho
 poder con tal adm. obligar y se eleva q.
 dho. nueva y fazienda de subditos en dho. d.
 omay deo con los subditos y nombrar otros
 el dho. Sr. Manuel de Gaudal y otros de dho. Consejo
 lo se eleva en forma y en le otorga q. n.
 mo siendo testigos D. n. de Lencina, Joseph Bon
 zales y Roque Rodriguez de la villa de
 con los quales yo el dho. d. de Consejo
 Asi se Concluyó este Ayuntamiento. y firmaron
 y dho. señores otorgamos mandaron sede
 revirt. al poder precedente con Cauera de pie
 de este Ayuntamiento.

Se:

D. n. Pedro Aniceto D. n. Diego Barrios
 D. n. Juan Marin D. n. Alonso de Luna

D. n. Joseph Rodriguez D. n. de Ubeda
 E. Uinaoza D. n. Lopez Flores

D. n. Blas Hidalgo D. n. Joaquin Anas
 D. n. Manuel Miquel D. n. Mariano Curio

D. n. Juan Jose de D. n. Pedro Gregorio
 D. n. Juan Corrales D. n. Juan de Sarda

D. n. Manuel
 D. n. Juan Zorano

